



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

## FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Licencia: 3104  
Placa 2381

Pendiente de Placa

### 1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- DESLINDE
- OTRO

### 2.- LICENCIA TIPO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- OTRO

SOLICITUD:

OBRA NUEVA

PRÓRROGA

REGISTRO

AMPLIACIÓN

URBANIZACIÓN

RENOVACIÓN

DEMOLICIÓN

### 3.- DATOS DE PROPIETARIO

PEREZ SOTO MARTHA  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
REPRESENTANTE LEGAL

CARRETERA A SAN BARTOLO N 59  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

BARRIO DE ATEMPA 43808  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

55-44-839254  
TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

[Firma]  
FIRMA

### 5.- DATOS DEL PREDIO

CARRETERA A SAN BARTOLO N. 59  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) NÚMERO OFICIAL

BARRIO DE ATEMPA  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

U0027093 43808  
CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL

121.30 X 24 2,878.80  
FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m)

### 6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

ÁREA LIBRE (m <sup>2</sup> )		SUPERFICIE DE TERRENO (m)
NIVEL	M <sup>2</sup>	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL
SEMISÓTANO		
SÓTANO		
PLANTA BAJA	50.67	
PRIMER NIVEL		
SEGUNDO NIVEL		
TERCER NIVEL		
CUARTO NIVEL		
TOTALES		
BARDA/OTRO		

50.67  
m<sup>2</sup> CONSTRUIDOS m<sup>2</sup> POR CONSTRUIR  
ÁREA IMPERMEABLE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN (m<sup>2</sup>)  
MÍNIMO 30%

### 4.- DATOS DEL SOLICITANTE

PEREZ SOTO MARTHA  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
REPRESENTANTE LEGAL

CARRETERA A SAN BARTOLO N-59  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

BARRIO DE ATEMPA 43808  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERAN SANCIONADOS CONFORME AL  
ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL  
VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

FECHA DE INGRESO: 26 JULIO 2024

RECIBE:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

